

57.311

66874

0903178796

57311-89

Guayaquil, 6 de octubre de 1989

EDITORIAL LUZ (EDILUSA) S. A.
(En proceso de constitución)
Sucre 2204 - Telf. 363848
GUAYAQUIL

Señor Lic.
Nelson Cevallos Avilés
Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía Editorial Luz (Edilusa) S.A. celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designar a Ud. PRESIDENTE por el período de cinco años.-

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Abogado Juan de Dios Miño Frías el 8 de mayo del presente año, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de julio, igualmente de este año.-

De conformidad con lo que prescriben los estatutos sociales de la compañía, Ud. ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa en los términos prescritos en el artículo vigésimo de los mismos estatutos, cuyo texto es el siguiente: El Gerente General podrá representar individualmente a la compañía en todos los actos y contratos que no excedan de cien salarios mínimos vitales; pasando de ese monto y hasta llegar a los doscientos salarios mínimos vitales deberá actuar conjuntamente con el Presidente; debiendo ambos estar autorizados por la Junta General si el monto excede de ese valor, así como cuando se trate de gravar, hipotecar o de intervenir en compraventas a nombre de la compañía.-

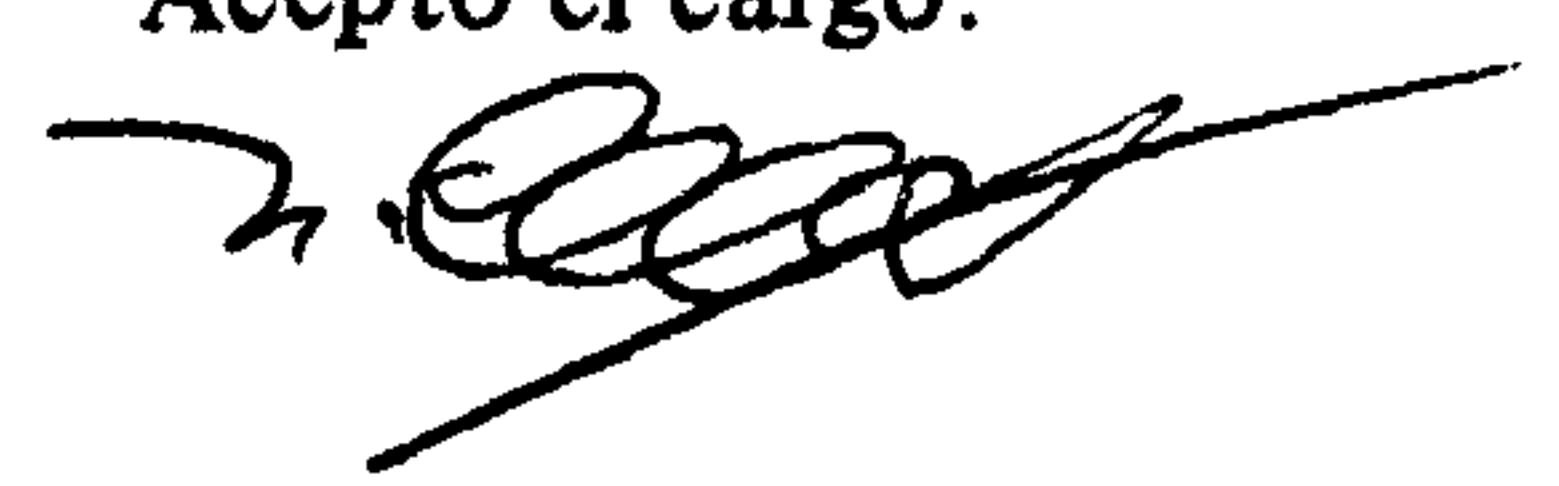
Al mismo tiempo que me es grato felicitarlo por la merecida designación, me permito recomendarle que se sirva inscribir este nombramiento a la brevedad posible en el Registro Mercantil de este Cantón.-

Atentamente,


Piedad Estarellas Merino
Presidenta ad hoc

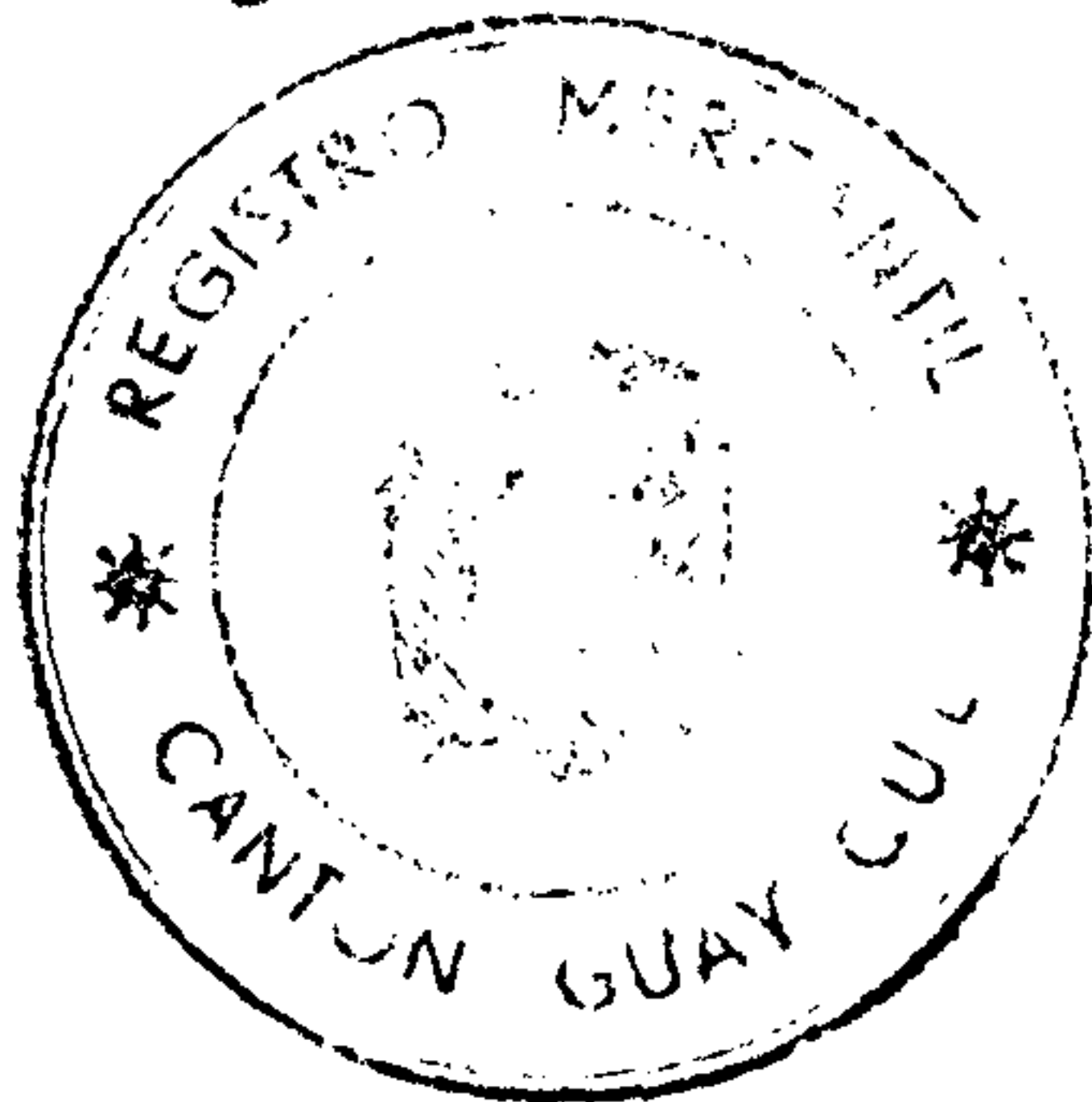
Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido elegido, según nombramiento que antecede.
Guayaquil, octubre 11 de 1989

Acepto el cargo:



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Pre-

sidente de EDITORIAL LUZ (EDILUSA) S.A., a foja 41.439, número 12.040 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.847 del Repertorio.-Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre diecisiete de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRAUE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil